

# La Ley de Ajuste Cubano

24 de abril de 2008

**Andrés Gómez, director de Areítodigital**

**Miami.-** Por largos años, primero desde las páginas de la revista Areíto y las de su sucesora, Areítodigital, y después en las programaciones radiales de Radio Miami, se ha venido, vehementemente, denunciando los criminales objetivos que suscitaron en 1966 la promulgación por el gobierno de Estados Unidos de la Ley de Ajuste Cubano, que han sido los mismos que la mantienen vigente hoy en día. Sus consecuencias han sido nefastas.

Esta ley se enmarca dentro de los parámetros de la política de agresión permanente mantenida por casi medio siglo por los gobiernos de Estados Unidos en contra del pueblo cubano.

Su justificante político en este país ha sido que los gobiernos de Estados Unidos tienen la obligación moral de brindar refugio a aquellos cubanos que huyen, por cualquier vía, de “la feroz tiranía comunista que oprime a los cubanos”. Si esto fuera así, si por uno de los Misterios de Dios, los gobiernos de Estados Unidos se ven moralmente obligados con todos los cubanos que han querido y quieren emigrar de Cuba, ¿por qué en vez de forzarlos a utilizar azarosas opciones, como son, la travesía por mar desde Cuba a las costas de la Florida, o el cruce por mar de Cuba a Centroamérica o a México, u otras travesías por mar, o de tener que inventar esos cubanos cualquier otra manera de llegar a territorio estadounidense, los Estados Unidos no accede, en vez de otorgar anualmente 20 mil visas de inmigrante a cubanos a través de su Sección de Intereses en La Habana, a otorgar anualmente 50 mil o 60 mil visas de inmigrante a través de su Sección de Intereses?

¿Qué impide a los gobiernos de Estados Unidos a otorgar anualmente esos números, o aun más, de visas de inmigrante a todos aquellos cubanos que quisieran venir a vivir a los Estados Unidos, si es que existe esa obligación moral con ellos? Esta opción garantizaría el traslado de los eventuales inmigrantes cubanos de una manera segura para ellos, especialmente para sus hijos menores, y del control de sus fronteras para las autoridades estadounidenses.

Esta opción eliminaría el incalculable número de muertes y otras desgracias que son consecuencias directas de la Ley de Ajuste Cubano. Eliminaría, además, los riesgos inherentes a la seguridad de esta sociedad, y de la nación, debido a la libre entrada ilegal de personas indeseables, como son los asesinos, violadores, ladrones, vagos y otros antisociales, sin olvidarnos de los espías del gobierno cubano, que indudablemente entran a este país, y viven entre nosotros, acogidos a las benevolencias de la Ley de Ajuste Cubano.

Entonces, ¿por qué no? ¿Por qué ni los gobiernos de Estados Unidos, ni sus peleles de la dirigencia contrarrevolucionaria cubano americana en Miami, ni los muchachitos y muchachitas de la prensa, libre por supuesto, de Miami lanzan al aire esta otra opción?

Supongo que sea porque el verdadero propósito de la Ley de Ajuste Cubano, no es el cuento de la obligación moral con los cubanos por parte de los gobiernos de Estados Unidos, sino, que el propósito es de utilizar, como pérfida tentación y provocación, la posibilidad de aceptación inmediata en Estados Unidos si el cubano o cubana osa a venir por mar ilegalmente para entonces, los gobiernos de Estados Unidos y sus clientes, poder utilizar esas terribles imágenes y resultantes historias como prueba de la insostenibilidad de la vida en Cuba.

Pero la situación creada por esta ley llega a un momento definitivo. Porque lo que ahora parece, al fin, hacerse insostenible, para muchas autoridades en este país, son las consecuencias negativas que conllevan para la seguridad nacional norteamericana la Ley de Ajuste Cubano.

Durante el año fiscal 2007, entraron ilegalmente a Estados Unidos, de todas las maneras posibles, 13,840 cubanos. Cuando fueron, 13,405 en el 2006, 11,524 en el 2005 y sólo 615 en el 1997. Entre octubre de 2007 al presente mes de abril han intentado entrar ilegalmente en territorio de Estados Unidos un poco más de 11,000 cubanos. Quiere decir que la situación se está agravando.

Si, además, se considera que en un despacho de la agencia noticiosa Reuters, fechado en septiembre de 2007, se cita a un alto funcionario norteamericano afirmando –lo que los hechos demuestran- que actualmente el 89% de los cubanos entrando ilegalmente a los Estados Unidos, y acogiéndose a la Ley de Ajuste Cubano, entran por la frontera México-Estados Unidos, y, por otra parte, que el gobierno cubano está en camino de eliminar muchos de los requerimientos de viaje para los ciudadanos cubanos que viven en Cuba y eso pudiera equivaler a más cubanos viajando a México... ¿no sería esta la coyuntura propicia para muchos en el gobierno de Estados Unidos, alarmados por la falta de control en sus fronteras y las consecuencias de esto para su seguridad nacional, darle fin a esa nefanda ley?